



Datos Generales

Asignatura: DIRECCION FINANCIERA Y FISCALIDAD

Titulación: GRADO EN GESTION DEPORTIVA

Carácter: OBLIGATORIA.

Créditos ECTS: 6 ECTS

Curso: 3º

Distribución temporal: 2º SEMESTRE.

Idioma de impartición: CASTELLANO.

Equipo docente: RAUL ONAINDIA HORMAETXE

Aula(s): AULAS DE TEORIA

Presentación de la asignatura:

La sostenibilidad económica de la compañía resulta un elemento fundamental de cara al mantenimiento de la viabilidad del proyecto deportivo. Por tanto, resulta imprescindible conocer para el promotor de la idea, en este caso la persona del alumno, en que responsabilidades incurre si no cumple con las debidas cautelas contables y fiscales en función de la persona jurídica a través de la cual va a desarrollar su actividad deportiva.

En esta asignatura, por tanto, trataremos de desgranar, que distintas figuras jurídicas existen en el ordenamiento jurídico actual para desarrollar actividades deportivas, en que consiste la figura del empresario deportivo y sus responsabilidades y que áreas funcionales básicas debe tener una compañía y empresa, haciendo hincapié en la actividad contable y fiscal. La figura de la dirección financiera.

Datos Específicos

Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)¹

Conocimientos y Contenidos (CON)	CO13	Adquirir conocimientos relacionados con las diferentes áreas de contabilidad y fiscalidad de las organizaciones
	CO14	Conocer diferentes técnicas que favorecen el desarrollo de habilidades directivas para su aplicación a la gestión

¹ La clasificación de los RFA corresponde a la definida en el RD822/2021 y se encuentran definidos en la memoria de verificación del título.

* Extender el contenido utilizando para ello la programación docente. La extensión debe estar en punto intermedio, es decir, ampliar la información en la guía docente pero no llegar a los límites de la programación docente. Se debe incluir el índice de temas a tratar punto por punto (sin desarrollar). Se pueden incluir hasta tres subapartados con ideas claves/subtemas. La extensión máxima será de 2 páginas.

	CO17	Conocer los principios de operaciones y logística
HABILIDADES	H4	Utilizar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito del estudio de la gestión deportiva
	H6	Desarrollar planes de empresas deportiva en todas sus fases: Viabilidad comercial; Viabilidad económico-financiera y Viabilidad técnica
	H7	Aplicar las herramientas de gestión empresarial en el ámbito del estudio de la gestión deportiva
	H8	Integrar las herramientas de gestión de manera eficaz y adecuada en cualquier área funcional o departamento de una organización deportiva
	H10	Aplicar la tecnología en la gestión deportiva y el uso de datos para la toma de decisiones
COMPETENCIAS	C1	Gestionar la información proveniente de fuentes diversas y aplicar los conocimientos adquiridos en los diferentes escenarios planteados en el ámbito de la gestión deportiva
	C2	Gestionar proyectos de manera autónoma y responsable en el ámbito de la gestión deportiva
	C4	Comunicar de forma clara y concisa, a todo tipo de audiencias, conocimientos, ideas, datos, etc. en el ámbito del estudio de la gestión deportiva
	C5	Elaborar, exponer y defender un trabajo original con criterios objetivos y conocimientos integrados de todas las materias del grado

Contenido de la Asignatura*

Dirección financiera y fiscalidad.

- La empresa deportiva y el entorno empresarial
- La figura del empresario deportivo
- Las áreas funcionales de la empresa en el ámbito del deporte
- Elementos básicos del sistema fiscal aplicados al ámbito deportivo
- Estructura del sistema fiscal español aplicado al ámbito deportivo
- Análisis y valoración de los costes fiscales de las decisiones económicas de los particulares en el ámbito de la actividad física y el deporte
- Obligaciones formales de la empresa en el ámbito tributario específico del sector deportivo.

Metodologías Docentes y Actividades Formativas²

Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo.
MD2	Estudios de caso.
MD3	Aprendizaje basado en problemas.
MD4	Aprendizaje basado en proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo.
MD6	Tutorías.

Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad
AF1: Clase teórica.	36	100
AF2: Clase prácticas.	18	100
AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales).	6	20
AF3: Tutorías (individuales y/o grupales).	3	50
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del o la estudiante.	85	0
AF6: Pruebas de evaluación.	2	100
Total	150	--

² Se deberán extraer de la memoria verificada del título las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación. (1 ECTS = 25 horas de trabajo del estudiante).



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Las semanas de evaluación están definidas en el calendario académico publicado en la web de la universidad; la concreción de las fechas se realizará una vez que la docencia haya comenzado.

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación	Pond. Mín	Pond. Máx
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del o la estudiante.	5	10
SE2 Evaluación de trabajos.	15	50
SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes.	50	80

El estudiantado posee dos modalidades de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con 2 convocatorias/año.

En la Universidad Euneiz la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero Euneiz permite al estudiantado acogerse a la evaluación única.

No se permite el cambio de modalidad de evaluación (de continua a única) escogido por el estudiante a lo largo del curso.

El/la estudiante que desee acogerse a la modalidad de evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio de la misma.

Si el/la estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales, pasará directamente a la convocatoria extraordinaria de la evaluación única.

De manera excepcional, el/la docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del o la estudiante, etc., la posibilidad de permitir que el/la estudiante continúe en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor/a responsable de la asignatura con un plazo máximo de 1 semana. El justificante oficial deberá ser presentado al profesor/a responsable mediante un correo electrónico.

El/la estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.

El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los/las alumnos/as matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Será considerado no presentado (NP) el estudiantado matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.

Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas ortotipográficas en la calificación final.

El plagio está prohibido, tanto en los trabajos, como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:

- Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados por el profesor/a para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.
- Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30%, una vez realizado el análisis del o la docente, no será evaluado.

Recursos materiales e infraestructuras necesarias

Tipo de recurso material y/o infraestructura
Aulas

Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Básica

- LUCAS DURÁN, J.L. (coord.), PÉREZ MERINO, C. (coord.) y DÍAZ MECO, C.K. (coord.) (2024) *Fiscalidad y Deporte*. Editorial: Aranzadi la ley. Colección: Monografías. ISBN papel + digital: 978-84-1309-971-2
https://www.aranzadilaley.es/tienda/fiscalidad-y-deporte-1a-ed?srsltid=AfmBOoo4Dn7kvbcF1T8MdiwdoJIMBEZF0LMP_i-fypkUEOwuaXU_ezyq
- BACKER MCKENZIE / GARRIGUES (coord.) (2025) *Fiscalidad del Deporte Profesional. Análisis del Régimen Vigente y Propuestas de Mejora*. Editorial: Fundación Impuestos y Competitividad. ISBN: 9788409787081
<https://www.lajuridica.es/fiscalidad-del-deporte-profesional-analisis-del-regimen-vigente-y-propuestas-de-mejora-9788409787081/>
- AGUER HORTAL, M. y PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2010) *Teoría y práctica de economía de la empresa*. Editorial: Centro de Estudios Ramón Areces. ISBN: 978-84-8004-988-7
- MAUDOS, J (dir.) y MINGUEZ, C. (2026). *Características económico-financieras de las empresas del sector del deporte de la Comunitat Valenciana*. València: Generalitat Valenciana.
https://presidencia.gva.es/documents/161862862/401229032/informe_ivie_2026_c.pdf/5fdc0cb8-8677-fb52-c65c-a17c4463ae3f?t=1769414215847

Bibliografía Complementaria

- LAZARO SOLER, M. (2021) *Guía Consideraciones Fiscales y Laborales. Entidades Deportivas de Bizkaia*. Editorial: Diputación Foral de Bizkaia. ISBN: 978-84-7752-693-3
https://www.bizkaia.eus/documents/880303/8962084/Libro_GuiaFiscal2021_cas.pdf
- INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA (2024) *Guía Fiscal Básica de las entidades deportivas de Navarra*. Editorial: Gobierno de Navarra.
<https://www.deportenavarra.es/imagenes/documentos/guia-fiscal-basica-de-las-entidades-deportivas-de-navarra-3-es.pdf>
- LOPÁZ PÉREZ, A.M. (2023) *La tributación del deportista profesional. Aspectos éticos*. Revista: FairPLAY: Revista de filosofía, ética y derecho del deporte, nº 24, 2023. ISSN-e: 2014-9255. Págs: 43-61
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9132174>



Guía Docente

Curso Académico 2026/27

Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados³

- Elección de forma Jurídica. Ministerio de Industria y Turismo.
<https://plataformapyme.es/es-es/creacion/formas-juridicas/Paginas/default.aspx>
- Agencia Tributaria.
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/manuales-videos-folletos/manuales-practicos/irpf-2025-deducciones-autonomicas/comunitat-valenciana/cantidades-satisfechas-gastos-asociados-practica-saludables.html>

³ Entre otros recursos de aprendizaje pueden incluirse páginas web, software, materia audiovisual, etc.